

# LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los dias excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las nueve hasta las 12 de la mañana.

## CORTES.

### SENADO.

*Extracto de la sesion celebrada el dia 12 de Mayo de 1871.*

Presidencia del Excmo. Sr. Santa Cruz.

(Conclusion.)

Otra muestra de la libertad religiosa en España es el matrimonio civil. El Estado tiene derecho indudablemente á influir de algun modo en la familia; pero en su constitucion no tiene derecho á intervenir nadie mas que la Iglesia. El cargo que se os hace, no es porque hayais legislado acerca de la familia, sino por haber declarado que existe porque así lo dice el alcalde del pueblo, por haber negado en la familia la soberanía social de Jesucristo.

Examinada, pues, la conducta de la revolucion en sus aplicaciones y en la manera como se ha entendido la libertad religiosa, no es otra cosa que un sistema constante y decidido contra las personas, los derechos y los bienes de la Iglesia.

Preveo que se me dirá: pero, señor senador, ¿acaso somos nosotros una turba de ateos? Yo, señores, no dudo que todos y cada uno de los señores ministros son católicos: lo que no me explico es que como Gobierno observen una conducta anti-católica.

Yo he oido aquí magníficos ditirambos sobre la libertad religiosa, que se decia activaba las fuerzas vivas de la Iglesia, porque de la discusion y del debate surge la verdad; pero si esta argumentacion procediera, tambien se podia aplaudir el cólera morbo, que dá lugar á que los médicos estudien mejor el cuerpo humano; y aun el asesinato, que hace estudiar más y más las leyes penales; lo cual es un absurdo.

Despues de esto, ¿qué ha hecho la revolucion con la libertad civil? Ya os he dicho que la revolucion es el trastorno radical del orden, y nada puede por lo tanto prometerse de ella la seguridad individual, la honra, la hacienda, ni todo aquello que constituye los derechos individuales; y las sociedades modernas, en virtud de esa revolucion, no tienen mas remedio que vivir ó entre las convulsiones de la agonía, ó entre las cadenas del despotismo, siendo de este modo imposible la libertad civil.

En España, la primera condicion que se necesita para que sea una verdad el ejercicio de los derechos individuales, es la de ponerse bajo la custodia de un partido; pero lo mas singular es que muchos dicen: no quiero pertenecer á ningun partido, no quiero poner mi dinero y mi talento al servicio de ningun partido. Pues á esos egoistas les diria yo que al menos defendieran su casa, su familia y

sus hogares; y para hacerlo, es preciso que se afilien á un partido.

¿Cuál es, señores, la libertad civil que hay en España? La verdad es que yo soy libre para viajar, en tanto que no haya alguno que se le ocurra decir que conspiro; porque entonces; á pesar de todos los derechos individuales, tengo que desandar el camino andado: puedo tener reuniones en mi casa, ir y venir á donde me convenga; pero con una limitacion inventada por la libertad civil, que es la inquisicion moderna, la gacetilla del periódico.

Puedo dar á mis hijos la educacion que quiera; pero no puedo llevarlos al instituto religioso que me parezca conveniente; y yo anuncio al Gobierno una interpelacion sobre esta violacion del derecho de asociacion respecto á las comunidades religiosas, porque es preciso que la revolucion se explique claramente sobre este punto.

En uso de mi libertad civil, yo puedo morirme sin sacramentos; esto me lo permiten los derechos individuales, pero no puedo dejar una manda piadosa á una iglesia para que me digan misas indefinidamente, por aquello de que no haya manos muertas.

Señores, todo el mundo se ha levantado aquí á clamar contra esas violaciones del derecho consignado en la Constitucion; todo el mundo se ha quejado de la falta de orden público, del estado de la Hacienda; y cuando todos han hecho eso, cuando tal es la situacion de las cosas, el señor Moret con su palabra mágica nos hace navegar por un mar de bonanza y nos conduce casi á un paraíso. ¿Quién sueña aquí? ¿Sueñan los propietarios que no cobran sus rentas; los habitantes de los pueblos pequeños que se vienen á Madrid para no morir de hambre; los comerciantes que no venden; los capitalistas que no tienen ocupacion para sus capitales, sueñan, en una palabra, todos los que dicen que esto está muy malo y urge el remedio, ó sueña el señor Moret al hacernos la magnífica pintura que el Senado ha oido de sus labios? Creo que quien sueña es S. S.

La libertad política. ¿Qué es la libertad política? Pregúntese al señor Calderon Collantes, que nos ha dicho que la actual legislacion de imprenta es mas bárbara que la de Rusia y Turquía. Y cosa singular, señores: la prensa hace respecto á ciertas cosas lo que todos podeis observar cada dia; atacar ciertos principios esenciales é imprescindibles: esa es toda la libertad de imprenta.

En virtud de esta libertad política, todos tenemos el derecho de votar, hacer manifestaciones públicas, y asociarnos para cualquier fin no reprobado por la moral. Pero ved que la revolucion ha encontrado un límite para ese derecho en una venerable hermandad, cuyo nombre ha sido objeto de curiosas investigaciones en esta Cámara. Y por lo que hace á la libertad política en este sitio, ¿no podria yo, si Dios no me iluminara, decir desde aquí que

la Santísima Trinidad es una monserga? Creo que sí, y sin embargo, si yo hiciera alguna indicacion en cierto modo, no se me permitiria. ¿Dónde está, pues, la libertad política en España? En el derecho de combatir todo lo que se cree bueno, y no combatir lo que se cree malo.

Es decir, señores, que la revolucion no nos ha dado la libertad religiosa, ni la libertad civil, ni la libertad política. A esto se contesta que hoy no se pueden evitar ciertos desmanes, pero que ya vendrá el remedio. Es el «mañana» de aquel ingenioso lema que suele encontrarse en algunos figones de Extremadura: «Hoy no se fia aquí, mañana sí;» y ese mañana no llega nunca, porque tras esta revolucion vendrá otra; y así, si hemos de esperar á tener libertad, á que la sociedad entre en cauce por las doctrinas revolucionarias, se me figura que podemos esperar con paciencia.

Pero si esto es verdad, ¿qué tiene de extraño que los que queremos un orden social determinado, hallemos apoyo en todas las fuerzas de oposicion al Gobierno, y que estas se agrupen y coaliguen entre sí? Eso es un fenómeno natural, es una protesta comun que yo no quiero decir, porque está en la mente de todos.

Esa protesta ha reunido en las urnas todas las oposiciones; pero luego cada grupo tiene su protesta especial. ¿Y sabeis cuál es la nuestra? Habia en Europa un Gobierno que reposaba sobre laureles gloriosos, pero que no contento con su territorio, ocupó las tierras del vecino, y luego, pareciéndole poco la usurpacion, tendió la mano sacrílega sobre la potestad temporal, y hasta intentó ponerla sobre la potestad espiritual del jefe de la Iglesia. De aquel Gobierno y de la situacion creada por aquel Gobierno habeis hecho vosotros el árbol con cuya rama habeis de coronar el edificio revolucionario. Pues contra ese latigazo lanzado al rostro de la España católica venimos á protestar nosotros; y protestamos tambien contra el bastardeamiento de una altísima institucion que es menester que lleve un sello que aquí no puede tener, el sello de la legitimidad verdadera. «(El señor ministro de la Gobernacion:» ¿Dónde está?) Donde estará cuando llegue la hora de la verdadera restauracion. «(El señor ministro de la Gobernacion.» El juicio final.) ¡Ah, señor ministro! El juicio final está muy cerca para S. S., para el ministerio y para la situacion creada por ese ministerio.

He dicho antes que la revolucion de Setiembre ha sido ya elevada á plenario; su sentencia está evidentemente pronunciada y si sus ejecutores no son los que quieren la restauracion del verdadero orden, serán otros mucho menos benignos para S. S. y sus amigos, pues la universidad donde estudian los jueces que han de dar esa sentencia se llama hoy «La Internacional», y el aula donde han dado muestras de su talento es París. «(El señor ministro de la Gobernacion:» Son vuestros aliados.) No; y la prueba de que no es así, es el discurso que estoy pronun-



ciando: eso no nos pertenece bajo ningún concepto, ni como fin ni como medio.

La cuestión, pues, está planteada: ¿queréis defender la libertad contra la anarquía que hoy amenaza de un lado, y contra el cesarismo, es decir, el despotismo que hoy amaga de otro? Pues restaurad el verdadero orden social, los principios sociales, tales como los entiende, los define y los explica la Iglesia. He concluido.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, como de la comisión, el señor Seoane.

El señor SEOANE, á nombre de la comisión, contestó al señor Tejado, defendiendo la libertad religiosa para que todos pudieran llegar al conocimiento de la verdad.

Defendió el juramento.

Explicó por qué la Constitución es fruto de una transacción de partidos afines, y lo mismo era el ministerio actual formado en apremiantes circunstancias.

Defendió detenidamente la contestación al discurso de la Corona, explicando la razón de cada uno de sus párrafos.

El señor TEJADO: Aunque algo de lo que ha dicho el Sr. Seoane merece discusión, voy á limitarme á breves rectificaciones de algunas inexactitudes respecto á mis palabras.

Ha supuesto S. S. que desconozco la razón y quiero excluir los procedimientos de la razón para el descubrimiento de la verdad. No es exacto; yo quiero la razón, pero no quiero el racionalismo, que es otra cosa muy diferente, así como el liberalismo es distinto de la libertad, la cual es en efecto hija del catolicismo.

Respecto á la enmienda del señor Obispo de Jaén, ese digno Prelado obró prudentemente en presentarla y retirarla. Y si quien le ofreció remediar los agravios hechos á la Iglesia lo hizo, como yo creo, con intención de cumplirlo, nada tengo que decir, sino que Dios le ayude; pero eso no establece contradicción alguna entre las palabras del señor Obispo de Jaén y las mías.

No sé si alguien llamó impíos á los constituyentes que quitaron el juramento político; yo lo que digo es que fueron lógicos; cuando no lo son es ahora al exigirlo.

Por lo que hace á las órdenes monásticas, yo no sé si costaban algo al Estado; pero eso no es razón para negarles la libertad que la Constitución consigna, y estoy seguro que las que ahora se establecerán no costarían nada al Estado. Respecto á la prohibición de llevar por la calle el traje de religioso, si puede haber peligro para los que lo usaran, eso sería cuenta suya, y hasta cierto punto un poco nuestra; pero no veo en lo que dice el Sr. Seoane suficiente razón para negarles ese derecho.»

Habiendo hablado tres señores en pró y tres en contra, se declaró el asunto suficiente discutido.

Puesto á votación el dictámen, y habiéndose pedido que fuera nominal, se verificó así, resultando aquel aprobado por 85 votos contra 23.

El señor presidente anunció que se avisaría á domicilio para la próxima sesión y dió por terminada la de esta tarde.

Eran las cinco y media.

## Sección de Noticias.

De «La Revista Popular.»

¡SE LUCEN LOS PROTESTANTES!

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que la Sociedad bíblica protestante está muy in-

comodada con sus agentes en España, porque hace poco y cobra mucho.

La propaganda de los llamados evangélicos va cada día de mal en peor en toda España, y especialmente en Madrid.

Apenas nadie hace caso de sus predicaciones; el pueblo los mira con prevención; sus trabajos no tienen éxito, y sus pastores y sus ovejas se apartan con frecuencia del rebaño protestante, y con lágrimas de arrepentimiento vuelven á entrar en el seno de la Iglesia católica.

Todos los días estamos viendo hechos de esta naturaleza, y hay muy pocos que presencié Madrid uno altamente satisfactorio y de gran significación.

Entre las escuelas protestantes que se han creado en esa capital, gracias á los dineros de comerciantes de Biblias, había una en la calle de la Cabeza, á la que, por desgracia antes, y por fortuna ahora, asistían treinta ó cuarenta niños. Pues bien: los maestros de esta escuela acaban de convertirse al Catolicismo, recibiendo los sacramentos de la Penitencia y la Comunión, y reconciliándose con la Iglesia. Muchos de los discípulos han imitado la conducta de sus maestros. Estas conversiones, que tanto nos consuelan, débense en gran parte á los trabajos de una buena mujer, ferviente católica, á quien Dios recompensará por su buena obra.

Los maestros de la escuela protestante tenían una niña sin bautizar, la que ha recibido ya en la parroquia de San Sebastian el agua regeneradora de manos del virtuoso Sr. Obispo de Jaén, siendo padrinos los Sres. condes de Belascoain, presidente de la Junta parroquial de Católicos.

El Sr. Monescillo, después de administrar á la recién nacida el santo sacramento de la Confirmación, pronunció una conmovedora plática, llena de unción evangélica, encareciendo la importancia del acto que acababa de celebrarse, y demostrando la necesidad de los sacramentos del Bautismo y Confirmación para lavar la culpa del pecado original, congraciarse con Dios, seguir por el camino de la justificación, y fortificar la voluntad para resistir los embates de la duda en estos tiempos de escepticismo práctico.

Acto seguido se inauguró en la calle de Olivares una escuela católica, á la cual asisten muchos de los niños que concurrían á la protestante, confiándola al maestro D. Segundo Gomez, recientemente convertido bajo la inmediata dirección de la Junta Católica de la parroquia.

El Sr. Monescillo pronunció con este motivo dulcísimas frases que causaron profunda impresión en todos los concurrentes.

La asistencia fué numerosa, notándose entre ella muchos senadores y diputados carlistas, los individuos de la Junta parroquial de Católicos, y otras personas notables.

Los señores condes de Belascoain, con su bondad acreditada, hicieron varios presentes á la esposa del maestro, y una de sus lindas hijas le entregó en metálico una buena limosna.

Felicitemos á los señores condes de Belascoain y á la Junta parroquial por sus esfuerzos, coronados hoy con tan brillantes triunfos, y esperamos que Dios nos ayudará, para que vengan otros muchos.

Los protestantes en España nunca obtendrán éxito; ya pueden convencerse de ello por el poco que han alcanzado en estos tres años de revolución y de impiedad; ya pueden convencerse ante hechos como el que acabamos de relatar.

España que es católica, los rechaza, como Dios

mediante rechazará á todos los que combaten á nuestra santa Religión.

## Sección Local.

Con indecible placer venimos publicando desde hace tiempo en nuestro periódico, los sumarios de la «REVISTA POPULAR» que publican en Barcelona valientes adalides del Catolicismo. Hoy, que la lectura de tan interesante Revista se hace para nosotros necesaria, no podemos resistir al deseo de emitir nuestro juicio sobre la importancia y trascendencia de aquella publicación por más que nuestras palabras sean hijas de la satisfacción que experimenta el alma al ver secundada con fuerzas muy superiores á las nuestras, la causa de la verdad incontestable, la noble causa de la sublime doctrina del Dios hecho hombre.

Desde luego comprenderán nuestros lectores que nuestra crítica será imparcial y que por consiguiente no traspasará los límites de la justicia. A ella sugetamos todas nuestras acciones y á la consecución del bien general dirigimos todas nuestras miras. Y he aquí un muy principal motivo que hemos tenido en cuenta al tomar la pluma para dedicar algunas líneas á la «REVISTA POPULAR,» en la que campean los hermosos lemas de «nada, ni un pensamiento para la política; todo hasta el último aliento para la Religión.» Esto resume y sintetiza las aspiraciones de los que se sacrifican en aras de la Patria, de los que sobreponen la dignidad y el deber que debiera animar á todos los españoles á la indiferencia y apatía de unos pocos, de los que al través de una nubecilla que se dibuja en el horizonte, divisan un foco de luz que debe disipar las tinieblas de oscurecidas inteligencias tiranizadas y ahrojadas por el error. ¿Qué misión puede compararse con la de batallar, con el ardoroso entusiasmo que presta la convicción, en defensa de la verdad, y contribuir á que nuestra España sea otra vez la tierra clásica, la nación privilegiada del Catolicismo? ¿Qué mayor gloria puede haber á la humana naturaleza, en su peregrinación por el mundo, que utilizar sus servicios y clavar en el grandioso edificio de honrosas tradiciones, la bandera santa de la Religión del Crucificado, que es la libertad, la civilización, el progreso y la verdadera fraternidad?

A esto aspiran los señores de la «Revista Popular,» periódico escrito con sano criterio y digno de la general aceptación, cuyas páginas están nutridas de saludables consejos y prudentes prevenciones. Su título corresponde exactamente á la sencillez de sus notables artículos, y seguramente su publicación ha venido á llenar el vacío que había dejado el periodismo, condenando á la clase jornalera, á esa clase rodeada de perentorias ocupaciones, á estar privada de lecturas dirigidas á propagar la sana moral y generalizar las buenas costumbres.

En todos sus números se nota un estilo puro, un lenguaje castizo y una belleza en la forma, que imprimen á sus páginas el carácter propio de la amena literatura española. Comparaciones exactas y evidentes, profundos pensamientos, revestidos con la delicadeza del más esquisito gusto, se presentan á la mente



del lector que admira su profundidad filosófica del propio modo que la superficie fascinadora de poéticas palabras y el encanto irresistible de armoniosos períodos.

Sus correspondencias dirigidas desde Roma y Versalles, son altamente instructivas para poner al abrigo á las masas, de egoistas explotaciones y adulaciones continuas, por parte de los que aprovechan su buena fé y natural credulidad en provecho propio haciéndolas servir de poderoso influjo para encumbrarse en lo mas elevado de las regiones del poder y convertirlas despues en ricas alfombras, si se quiere, que tienen que soportar el grave peso de su egoismo y ambicion.

La «Crónica General,» tiene á su cargo enterar á sus lectores del espontáneo movimiento católico, de esas manifestaciones jamás interrumpidas, llevadas á cabo en España, Portugal, Constantinopla, Alemania, en el mundo entero; poniendo de manifiesto los rápidos progresos de las Asociaciones de Católicos y de la indignacion unanime de miles de pueblos que llevados de la justicia y de la moralidad, protestan enérgicamente contra la usurpacion de los Estados Pontificios, enviando al ilustre mártir de Roma inequívocas pruebas de filial respeto y generoso desprendimiento.

Las «misiones,» a que consagra la Revista una seccion, demuestran evidentemente las conversiones que se realizan todos los dias en remotos paises, en los que se dibuja un porvenir risueño y se fortifica de dia en dia la vocacion de los nuevos conversos. El gozo que experimentamos al pasar la vista por ese cuadro vivo de la eficaz influencia del Catolicismo, es el mas puro que puede sentir el corazon del hombre; y la esperanza que concibiéramos, se arraiga mas y mas al ver como se fundan establecimientos de caridad y de sólida instruccion, á donde acuden numerosas gentes á buscar en ellos el alimento del cuerpo y del alma: este es el secreto de la divina Providencia, cuya accion se deja sentir en esas catástrofes que hoy afligen á la humanidad.

Las «variedades,» ofrecen al lector un rato de solaz y entretenimiento, presentando á su imaginacion historias y ejemplos que avivan la llama de la fé, robusteciéndola cada vez mas con actos de humildad que deben servir de norma á nuestra conducta, dirigiendo nuestros pasos por el camino de la virtud, seguros de encontrar el premio ofrecido al cumplimiento de nuestros deberes.

Reciban pues los señores de la «REVISTA POPULAR» nuestra mas cordial enhorabuena y cuenten siempre con nuestra decidida voluntad y cooperacion.

**Segun nos han dicho, en la sesion celebrada anteayer por la Junta Directiva de esta Asociacion de Beneficencia Domiciliaria, de la que es Vice-Presidente D. Juan M. Saura, se acordó que á las comisiones de Distrito se agregarán dos señoras nombradas por las mismas, á fin de hacer mas llevadero el cargo que pesa sobre aquellas, interponiendo su eficaz influencia con el objeto de despertar mas y mas el espíritu de la caridad, recogiendo prendas de vestir para esa clase menesterosa y necesitada á la que pertenecen los individuos que cobija el Asilo, fundado por tan benmérita Asociacion.**

No podemos menos de aplaudir este acuerdo que habla muy alto en favor de los sentimientos que animan á los que á una simple indicacion del referido

nonbramiento lo aprobaron unánimes, en la seguridad de que su obra humanitaria y benéfica ha de ser secundada con noble abnegacion y reconocido celo por las piadosas y caritativas damas de esta ciudad.

**Nada se sabe del vapor-correo «Menorca.»** El fuerte viento que se ha dejado sentir en los pasados dias, habrá producido una gruesa mar, y este, sin duda alguna, es el motivo que, segun la opinion pública, ha impedido al referido vapor el que saliese del puerto de Barcelona. De haber estado en Alcudia habría aprovechado la calma que ha reinado en la noche del jueves último.

De todos modos la general ansiedad demuestra la falta de medios de comunicacion de ésta Isla con el Continente, tanto mas, cuando uno de nuestros vapores-correos sufre una importante reparacion, sin que se haya tratado de sustituir sus servicios con otro buque de igual condicion.

Atendibles serian las razones que podríamos aducir para demostrar la justicia de la anterior indicacion, cuando se dirige á hacer valer las atenciones á que debieran ser acreedores estos habitantes harto sufridos, pero mayormente desatendidos.

## Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

San Juan Papa y mártir.

CULTOS.

**CORTE DE MARÍA:** Hoy se hace la visita á la Virgen de los Desamparados.

En la parroquia de Sta. María seguirán los ejercicios del mes de Mayo.

En la Iglesia de las Concepcionistas al anochecer se concluirá el devoto setenario en honor de los siete dones del Espiritu Santo con sermón que dirá el Dr. D. Lorenzo Pons pbro.

En la ayuda parroquia de la Purísima Concepcion se practicarán los cultos del mes de María con sermón de la Muerte de María que dirá el Rdo. Sr. Tutzo pbro.

En la parroquia de Sta. María mañana á las 6 de la mañana se espondrá S. D. M. dándose principio al solemne ejercicio de las 40 horas: á las 7 misa de comunión; á las 10 se cantará una misa á tres voces y coro del maestro D. Benito Andreu. Por la tarde visperas solemnes, completas y al anochecer Laud's muy solemnes. Los sermones están á cargo del Dr. Ildefonso Hernandez, los dos primeros y los últimos los dirá el Lic. D. Francisco Cardona y Orfila.

## Movimiento del puerto.

Buques despachados,

Dia 26.

Para Palma laud esp. «Jóven Juanito,» de 23 toneladas, p. Francisco Godoy, con 5 trips y obra de barro.

## Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un m. cuadrado en kils.
		Máx.	Min.					
24	760.3	23.3	17.8	80		7	E fresco.	3'
25	758.5	24.	18.2	81	0.6	4	» »	6'

## Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 4 h. 57 ms.—Pónese á las 7 h. 48 m.  
LUNA.—Sale á las 1 h. 57 m. de la T.—Pónese á las 2 h. 4 m. de la M.

## Variedades.

### Una primera comunión en la época del terror en Francia.

«Corria el año de 1856.

En una de aquellas dulces y tristes tardes de otoño, que suelen convidar á la meditacion y al plácido recuerdo de los dias de la infancia, nos hallábamos reunidos varios amigos en la galería del castillo perteneciente á la Baronesa de Belle-Isle.

La conversacion, por cierto capricho de la asociacion de ideas, habia comenzado á girar sobre cosas profanas para venir á parar en las divinas.

Y por el mismo capricho, despues de hablarse de una nueva vida de San Francisco de Sales que acababa de ver la luz pública, se saltó nada menos que á la Revolucion Francesa.

Entonces la noble Baronesa interrumpiendo al que por decir algo se lamentaba de los horrores de la época del Terror; pronunció estas palabras:

—Ayer fué el aniversario de mi primera Comunión: y como tuvo lugar en esa época á que os referís, acaso no dejará de interesaros la narracion de las tristes circunstancias que la acompañaron. Creo que no os he hablado nunca de esto, ¿no es así?

Y como casi todos la contestasen negativamente, continuó:

—Pues bien, ¿á que no adivináis donde hice yo mi primera Comunión?

—Yo supongo, replicó un anciano, que ia haríais donde todos la hacíamos durante el Terror, en el granero ó en el sótano.

—No, amigo mio, repuso la Baronesa; fué en peor sitio.

—Entonces, indicó un sacerdote, seria en alguna choza, ó acaso en un establo como el de Belen.

—Tampoco.

—O en lo mas escondido de una selva, continuó el Eclesiástico; durante su vida mortal se vió obligado á ocultarse el Salvador del mundo, y con verdad pudo decir en medio de suspiros: «Las pequeñas raposas tienen su guarida, y el Hijo del Hombre no tiene donde reclinar su cabeza.» Y cuantos sacerdotes tenían que encerrarse en el fondo de los bosques para celebrar los augustos Misterios.

—Puesto que no lo acertais, os lo diré de una vez. Fué, mis buenos amigos, en una prision triste y sombría donde hice mi primera Comunión.

Así habló la Baronesa con entrecortado acento, y con lágrimas en los ojos siguió diciéndonos:

—Escuchad unos momentos: este recuerdo no puede herir nunca mi memoria, sin sentir una profunda emocion.

«Nos hallábamos en 1793, y yo contaba apenas once años.

Mi padre, como sabeis, habia seguido el ejército de Condé, y nos habia dejado á mi madre y á mí al cuidado de un viejo servidor. Ocultos en una pobre casa de París pasábamos una vida solitaria, confiando en que nadie se acordaria de nosotros en medio de las grandes agitaciones populares que conmovian la capital.

Una noche, sin embargo, vinieron en busca de mi madre. Yo no sé qué malvado tuvo corazon bastante duro para denunciarla como mujer de un emigrado; y se la llevaron brutalmente á la prision sin darle tiempo ni aun para despedirse de su pobre hija.

Mientras tanto yo dormia, y solo al amanecer del siguiente dia supe que habia perdido á mi infeliz madre para siempre.

(Continuará).



# SECCION DE ANUNCIOS.

## Alcaldia popular de Mahon.

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia el presupuesto municipal para el ejercicio del año de 1871 á 1872, desde mañana y durante los catorce días sucesivos se hallará de manifiesto en la secretaría de esta Casa Consistorial.

Lo que se anuncia al público conforme se previene en el art. 6.º del Reglamento de 20 de Abril de 1870 para llevar á efecto la ley de 23 de Febrero anterior sobre arbitrios municipales.

Mahon 26 mayo de 1871.—G. Escudero.

Habiéndoseme producido quejas de que en varias calles y plazas de esta Ciudad se embaraza el libre tránsito por ellas, me hallo en el caso de recordar al público que el art. 72 de las ordenanzas municipales lo prohíbe terminantemente bajo la multa de 40 á 20 rs. vn., que me veré en la necesidad de exigir á los contraventores.

Los dependientes de esta Alcaldía quedan encargados de hacer observar el exacto cumplimiento de la disposicion que precede. Mahon 26 de Mayo de 1871.—Gerónimo Escudero.

## Instituto libre de 2.ª enseñanza DE MAHON.

Curso académico de 1870 á 1871.

Los exámenes ordinarios de prueba de curso empezarán en este instituto el día 1.º de junio próximo.

Los alumnos que deseen ser examinados, deberán presentar en esta secretaría una solicitud en la que expresarán las asignaturas que quieren probar.

Horas de despacho de once de la mañana, á una de la tarde. Mahon 26 de mayo 1871.—El secretario, Dr. Lorenzo Pons, Pbro.

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

El propietario de LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA, cuya actividad es incansable, y cuyo deseo de complacer al público es ilimitado, acaba de publicar con el núm. 17 de este interesante periódico, y en calidad de obsequio á las señoras abandonadas, un magnífico y costoso «Suplemento», que consta de treinta y siete dibujos de tapicería y cincuenta para bordados de diversas clases, con sus correspondientes explicaciones. Contiene además dicho número de LA MODA ELEGANTE treinta y tres grabados de modas y labores, y en su parte literaria varios artículos muy notables, entre los que debemos mencionar la crónica titulada «Cartas madrileñas» del marqués de Valle-Alegre, tan amena y bien escrita como todas las de este celebrado ingenio.

El número 18 de la misma publicacion contiene el siguiente sumario:

—1 á 4. Trajes de verano.—5. Dibujos de tapicería para un lambrequin.—6 y 7 Dos cuellos de guipur.—8 y 9. Velo para almohadon.—10. Fondo de una coña de guipur.—11. Roseta para corbata, gorros, etc.—12. Manteleta de cachemir.—13. Manteleta de elastocotina.—14. Blusa de fular.—15. Blusa de batista erudo.—16. Blusa de cachemir.—17 á 22. Varias mangas.—23 á 40. Trajes de verano para casa y paseo.

Explicacion de varios grabados.—Labores, por la baronesa Wilson.—Cartas á mi ahijada, por doña María del Pilar Sinués de Marco.—Un vestido, por Fernan Caballero.—Doloras, por la Hija del Damuji.—El martirio de una madre, novela de Enrique Conscience, traducida al castellano por la vizecondesa de Castelfido.—Ninguno, poesía, por don Roge-

lio Jove y Bravo.—Correspondencia, por la baronesa de Wilson.—Soluciones.—Advertencia.

## Flores artificiales.

Se hacen de varias clases, siempre que se encarguen, á precios módicos. Informarán en esta imprenta.

## BREVE ESPLICACION

DEL SISTEMA MÉTRICO DECIMAL Y EQUIVALENCIA RECÍPROCA ENTRE SUS UNIDADES Y LAS DE MENORCA. por D. F. O. P.

Véndese en esta imprenta á un real vn. ejemplar.

## LA SITUACION POLITICA

DE

# ESPAÑA

A VISTA DE PAJARO

ó

Un Sueño de Gonzalez Brabo.

Segunda Edicion.

Folleto que consta de unas 29 páginas, buen papel, y se vende en esta imprenta al precio de DOS Reales vellon cada ejemplar.

## Interesante.

En la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastion, número 39, Mahon, se admiten pedidos á un elegantísimo surtido de obras religiosas, propiedad todas ellas del Heredero de la acreditadísima y muy conocida casa de don Pablo Riera, de Barcelona. Igualmente posee dicha casa un abundante y variado surtido de estamperia fina y ordinaria, de cuyas clases y precios podrán enterarse por el catálogo particular que obra en nuestro poder, las personas que deseen adquirir algunas de ellas.

Modo de resar

## EL SANTÍSSIM ROSARI.

Un librito de 36 pág., en 16.º véndese en esta imprenta á 2 1/2 centimos (una pessa petita) uno.

En esta imprenta informarán de quien necesita un muchacho de buenos antecedentes para ocuparlo por las mañanas en la venta ambulante de libros y folletos religiosos, periódicos, etc., etc., como tambien para la reparticion y recaudacion de obras que se publican por entregas.



## Leche de burra.

En la calle de Cafuentes n.º 449 se hallará todos los días.

En la calle de la Luna número 12 tambien se encontrará

## PARIS SUBTERRÁNEO

(BOMBARDEO DE 1871).

por

Don Manuel Fernandez y Gonzalez.

PARIS SUBTERRÁNEO se publicará por entregas de ocho páginas, y á pesar de los numerosos gastos que una obra de esta índole nos origina, su precio será el económico de

UN CUARTILLO DE REAL

cada entrega.

La obra se compondrá de dos tomos de regulares dimensiones.

Todas las semanas se repartirán ocho entregas.

Cada dos repartos se dará una magnífica lámina litografiada, representando las escenas mas notables de la obra y los hechos de armas que más hayan llamado la atención en la presente guerra.

El pago de las entregas se hará en el acto de recibirías.

Se admiten suscripciones en esta Imprenta.

EL AÑO

# CRISTIANO,

POR

EL P. CROISSET.

Y TRADUCIDO

POR EL P. ISLA.

15 tomos.—Seis maravedises la entrega.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

NOTA.—Los Sres. Suscritores de los pueblos de la isla que no quieran experimentar retraso en el recibo de sus correspondientes entregas, es indispensable nombren una persona en Mahon que se encargue de recogerlas, teniendo siempre presente todos que su importe debe satisfacerse al acto de recibirías.

## VOCABULARIO

CASTELLANO -- MENORQUIN.

Y VICE-VERSA

POR

D. JOSE HOSPITALER.

profesor

DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Contiene más de 5,500 palabras en ambas lenguas y una serie de refranes y modismos de los mas usuales.

Véndese á 10 reales en rústica en esta imprenta, y en casa de D. Nicolás Fábregues plaza de Espartero «El Aguila de Oro.»